



95.7 f.m.

FARRAMAN S.A.

INFORME DE RENDICION DE CUENTAS DEL AÑO 2016,
DE FARRAMAN S.A. Y SU ESTACION RADIO FARRA 95.7
FM; EN CONFORMIDAD CON EL ART. 297 DE LA
CONSTITUCION DE LA REPUBLICA, ART. 90 Y 92 DE LA
LEY ORGANICA DE PARTICIPACION CIUDADANA Y LA
RESOLUCION PLE-CPCCS-041-29-12-2015, DEL CONSEJO
DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Portoviejo, 29 Mayo de 2017

Lcda. Piedad Cedeño Rodríguez, Representante Legal de Farraman S.A. y su Estación Radio Farra 95.7 FM, matriz en la ciudad de Portoviejo con repetidora en el Cerro el Corozo cubriendo la zona sur de Manabí, expresan un saludo cordial a la ciudadanía y a las autoridades desde la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí.

Radio farra, cumpliendo con la ley, junto al personal técnico, operativo y administrativo ha mantenido una comunicación participativa, democrática y de responsabilidad social con todos los radioyentes en la ciudad de Portoviejo como a los demás cantones donde llega la programación, brindando a la comunidad entretenimiento sano y de servicio social.

Radio farra 95.7 FM, presenta su rendición de cuentas del año 2016 de acuerdo a lo que dice la constitución, la ley orgánica de comunicación y la ley orgánica del consejo de participación ciudadano y control social

1.- Título de la Programación.

Rendición de cuentas de radio farra 95.7 FM en el transcurso del año 2016

Quienes hacemos radio farra 95.7 FM, tenemos como:



95.7 f.m.

FARRAMAN S.A.

2.- Misión

Ofrecer a la colectividad una programación radiofónica que les oriente, entretengan e informen juiciosamente a los oyentes de diferentes edades, sexo, condición social, religiosa y económica; impulsando y fortaleciendo los valores sociales, deportivos y culturales así como la participación ciudadana.

3.- Visión.

Anhelamos ser un medio de comunicación, eficiente, competitivo, transparente y moderno; que sea un espacio pluralista e incluyente de la población o ciudadanía.

4.- Objetivo General del Medio de Comunicación

El medio de comunicación Radio Farra tiene como objetivo principal la radio difusión, comercialización de publicidad y servicio social a la comunidad; entregando una programación variada, innovadora, participativa y asegurando la calidad del contenido.

5.- Objetivos Específicos:

1. Ampliar los niveles de sintonía de radio farra 95.7 FM en la provincia de Manabí
2. Mantener la cobertura de información en cada uno de los cantones, parroquias y sectores populares de la provincia de Manabí.
3. Ajustarnos a los cambios tecnológica en radio farra 95.7 FM.
4. Mejorar cada día la calidad informativa en todos y cada uno de los programas establecidos en radio farra 95.7fm.
5. Ofrecer a la ciudadanía espacios destinados a difundir programaciones con contenidos interculturales, como lo establece el art. 14 de la ley de comunicación.



95.7 f.m.

FARRAMAN S.A.

6.- Información de Cumplimiento de los Objetivos Planteados.

Radio Farra 95.7 FM, en el transcurso del año 2016; cumplió con los objetivos y las disposiciones establecidas en las leyes ecuatorianas, a pesar de que las instalaciones físicas fueron afectadas por el terremoto del 16 de Abril, su personal periodístico, técnico, operativo y administrativo, estuvo listo para colaborar, participar e informar a la colectividad, debido a que su transmisor siempre estuvo operativo y en unión con la estación radial RNC., se dio una capacidad de respuesta inmediata a la ciudadanía, que en esos momentos vivía un estado de incertidumbre y alerta. Mediante este trabajo conjunto de las dos emisoras antes mencionada se pudo orientar a la ciudadanía para que tomen las medidas de seguridad necesarias y minimizar el impacto causado por el evento natural difundiendo informaciones y noticias recabadas de manera oportuna de fuentes oficiales y con objetividad que contribuyeron al bienestar ciudadano de la provincia y el país.

Hay que destacar que el trabajo periodístico que se cumplió en este evento natural se lo hizo en las instalaciones del edificio el Barón ubicado en la calle Córdova entre Olmedo y Ricaurte; pero por disposiciones expresas del Comité de Operaciones Emergentes COE y de otras instituciones inmersas en la seguridad por la emergencia se evacuó al personal periodístico, técnico, operativo y administrativo de nuestras oficinas, que por 21 años nos vio crecer y mantener nuestra voz al aire buscando instalaciones que nos brinden la seguridad y permitieran el funcionamiento para nuestro personal, así como para los invitados de nuestra emisora

El accionar de esta emisora radial, ha permitido contribuir con la orientación de los radio escuchas y ciudadanía en general a través de su programación mediante la frecuencia autorizada, para ésto la empresa radial cuenta con un grupo de talento humano que interactúan con los oyentes y con los diferentes canales de comunicación como son las redes sociales (tweeter, facebook, instagran, whatsapp), llamadas telefónicas identificadas y mensajes de textos verificados; que permiten a la programación, mantener una línea activamente participativa al expresar sus gustos, preferencias, necesidades y sugerencias.



FARRAMAN S.A.

95.7 f.m.

Participación ciudadana que se complementa con visitas a nuestra estación radial en las diferentes programaciones al servicio de la información, política, cultural, deportes, inclusión social, musical, intercultural y plurinacional, dándole la oportunidad a la réplica y a la defensa, como lo establece la ley de comunicación y la constitución de la República; lo que permite estar considerados como una de las emisoras de radio de mayor sintonía en la provincia de Manabí, logrando mantener su credibilidad y aceptación.

7.- Cumplimiento de la Ley Orgánica de Comunicación.

Radio Farra, en su programación debidamente registrada en el Consejo Nacional de Regulación de la Información y Comunicación (CORDICOM), ha destinado el porcentaje de difusión de contenidos en favor del rescate intercultural como costumbres, tradiciones, música, entre otros para el cumplimiento de la Ley; además ha establecido espacios de asistencia de profesionales en varias áreas de la programación que son parte de los establecimientos educativos y función pública como: Consejo Nacional Electoral (CNE), el Consejo de la Judicatura, Servicio de Rentas Internas (SRI), Gobernación de Manabí, Defensoría del Pueblo, Secretaría de Gestión de Riesgos, ECU 911; quienes realizan campañas permanentes de información a la colectividad; además grupos de Inclusión Social que participan activamente con programas de actualización para conocer sus derechos, líderes barriales que informan sobre sus gestiones a los sectores que pertenecen, programas de orientación familiar con la participación de profesionales especializados, campañas de prevención y salud, grupos culturales que fomentan la cultura a través de sus talleres, conferencias, presentaciones, libros, discos y mas.

El compromiso de Radio Farra es contribuir hacia la concienciación de la ciudadanía para que tomen mayor responsabilidad con las personas que tienen capacidades varias, diferencias de géneros, etnias, fomentando el respeto de los derechos y la dignidad de éstas personas sin basarnos en género, edad, religión o condición social, así como el aporte que permita la inserción ante la sociedad.



95.7 f.m.

FARRAMAN S.A.

Radio Farra en su misión de informar a la ciudadanía y cumpliendo con lo que establece la Ley de Comunicación en su Art. 24 que permite el derecho a la réplica y la defensa; para que el ciudadano haga uso de sus derechos y se entregue copias de audios con comentarios vertidos por otro ciudadano que supuestamente difaman la honra de un funcionario, ciudadano público para que ésta sea entregada de manera oportuna y se pueda verificar la ofensa o denuncia.

La emisora radial Farra 95.7fm, ha cumplido con la Ley Orgánica de Comunicación en su Art. 103, el mismo que establece “En los casos de las estaciones de radiodifusión sonora que emitan programas musicales, la música producida, compuesta o ejecutada en Ecuador deberá representar al menos el 50% de los contenidos musicales emitidos en todos sus horarios, con el pago de los derechos de autor conforme se establece en la ley.

Radio Farra tiene una programación variada, que registra y respeta los derechos de propiedad intelectual, así mismo los convenios firmados por la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER) y la Sociedad de Autores y Compositores Ecuatorianos (SAYCE), por obras musicales administradas en la estación radial de conformidad con el Art. 22 de la Ley de Propiedad Intelectual que forman parte de nuestros registros musicales.

Radio Farra como medio de comunicación, respetuoso de las decisiones y los reglamentos impuestos por la Ley Orgánica de Comunicación, ha ejecutado de forma tácita el Art. 94 de la ley en la que se prohíbe la publicidad engañosa, así como propaganda que se vea inmersa la pornografía, bebidas alcohólicas, cigarrillos y sustancias estupefacientes y psicotrópicas.

Radio Farra, preocupada por las relaciones interpersonales de su personal; en el año 2016 se mantuvieron varias reuniones para socializar las inquietudes, cambios y disposiciones a cumplir enmarcadas en la Ley de Comunicación así como los organismos de control quienes realizan monitoreos permanentes.

El miércoles 06 de enero de 2016, se realiza la primera reunión siendo el punto central el saludo del Nuevo Año y por el Día del Periodista 20; así como



FARRAMAN S.A.

95.7 f.m.

la Planificación del trabajo periodístico, técnico, operativo y administrativo a cumplir en el año 2016.

La segunda reunión se realizó el lunes 25 de enero a las 09h00; con la finalidad de planificar el trabajo a realizarse en el feriado de Carnaval y Semana Santa.

El martes 01 marzo, realizamos un taller sobre el Proyecto Comunicacional, la sociabilización y participación; la Ley de Comunicación y sus efectos, como moderador estuvo el Ing. Erit Molina; para el viernes 04 de marzo se planificó que una reunión interna solo con el personal de noticias, exclusivamente para tratar temas de entrevistas y tiempos de publicidades.

El Martes 29 de marzo a las 09h00, reunión para priorizar el cumplimiento a la Ley y análisis de la Programación Musical con revisión a la parrilla vigente.

EL sábado 16 de abril 2016; nuestro medio preparándose para la transmisión del partido de futbol entre los equipos Liga Deportiva Universitaria de Portoviejo y el Colón Futbol Club; siendo las 18h58, fuimos sorprendidos por un terremoto de 7.8 de magnitud, el cual como es de conocimiento de todos se convirtió en la mayor tragedia de los últimos 67 años, Radio Farra en unión con RNC, cumplieron con el deber de comunicar e informar a la ciudadanía sobre lo que estaba ocurriendo en la provincia de Manabí hasta que nuestro transmisor dejo de tener carga y tuvimos que forzosamente cerrar nuestros micrófonos; 24 horas después volvimos abrir micrófonos porque nuestro compromiso y deber es informar; y aun con la cantidad de réplicas que se seguían dando seguimos al aire; debido a esto y por pedido de las instituciones de control y seguridad; el miércoles 20 empezamos con el retiro de equipos, divisiones de ambiente, muebles de oficina, trasladándonos a una casa ubicada en la calle Cicerón Robles s/n y Avenida Manabí, siendo hasta ahora nuestra nueva matriz; con nostalgia dejamos el lugar que por 21 años nos acogió y todo lo que ese tiempo representó para nosotros operando desde nuestras propias instalaciones; la adecuación de las nuevas áreas de servicio al cliente, administración, gerencia, cabinas y controles se manejó de



FARRAMAN S.A.

95.7 fm.
forma acelerada; debíamos estar listos por que la situación lo ameritaba y el jueves 21 de abril salimos al aire desde las nuevas instalaciones.

El lunes 25 de mayo, a las 09h00; mantuvimos una reunión con el personal de la radio para hacer conocer la Ley de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana, así como el trabajo de los primeros 30 días del terremoto.

El martes 26 de mayo, la Superintendencia de la Comunicación hace la convocatoria a reunión con el Lic. Carlos Ochoa Superintendente de la Información sobre los efectos causados por el terremoto a los medios de comunicación.

La reunión inmediata siguiente se realizó el martes 31 de mayo de 2017 a las 09h00; se trataron temas de trabajos y resultados por áreas; informe recibido por la Supercom; estado de ánimo e inseguridad del personal, revalorizamos el trabajo individual y de equipo de cada área de trabajo; se acordó hacer charlas con expertos en seguridad y eventos naturales.

La siguiente reunión se realizó el jueves 07 de julio a las 09h00, tratamos los primeros 60 días después del cambio y lo que esto repercutió en la economía de las familias y de las empresas; tema Crisis y Ausencias de Publicidades.

El Viernes 05 de Agosto la Superintendencia de la Información y Comunicación organiza el taller "Periodismo en situaciones de riesgo" y se desarrolló en la matriz de la ciudad de Quito y se transmitió en 16 ciudades del país, a través de video conferencia en los centros que conforman la red nacional del ECU 911 en el que asistieron el señor Director de Noticias Lester Ibarra y el señor Javier Moreira.

Martes 06 de septiembre 2016 a las 09H00 se realiza otra reunión con el personal de Noticias, donde se trataron temas referentes a las entrevistas con invitados y la participación con la ciudadanía; también dar a conocer al personal sobre la invitación recibida por el Instituto de Television ITV para participar con diferentes categorías de los programas y sus presentadores para ser nominados como Mejor Radio de esta provincia; adicional a esto la



FARRAMAN S.A.

95.7 f.m.

distribución de personal para cobertura de la Procesión de la Patrona de Portoviejo la virgen de la Merced.

Martes 04 de octubre de 2016, a las 09h00, planificación de transmisión de desfile y sesión solemne de Independencia de Portoviejo a realizarse el martes 18 de octubre. Dentro de este mismo mes, el jueves 20 de octubre se realizó una reunión extraordinaria para dar a conocer al personal sobre la notificación del ITV en la que nos dicen que luego del cierre de la primera etapa de votaciones el 13 de octubre y a partir de los resultados obtenidos, tenían el privilegio de informarnos que el programa de noticias “Buenos Días Ecuador” ha sido nominado en la categoría radio, como: MEJOR PROGRAMA RADIAL DE NOTICIAS, desde ese momento la campaña fue más agresiva pero debíamos tener en consideración que participábamos con radios que se escuchan a nivel nacional como Caravana Noticias, CRE Noticias y Stereo Zaracay.

Viernes 25 de noviembre de 2017, 09h00; temas varios entre ellos el Reconocimiento a nivel Nacional por nuestra participación como único medio de comunicación manabita en los Premios ITV, el sábado 26 noviembre Radio Farra organiza el Campeonato de Futbol entre los medios, con la finalidad de confraternizar con el personal de la estaciones colegas.

Martes 06 de Diciembre de 2017, 09h00; coordinar de programación previo a las elecciones del 2017.

Lunes 12 de Diciembre de 2017, a las 19h00 se recibió el “Premio Aplauso 2016” por parte de Fundación del Pacifico por Mérito Directora Radial del año; Merito Corresponsal Radial con Presencia Nacional, recaída en el Señor Xavier Moreira y Merito Locutora Revelación de Noticias a la Srta. Rocío Barcia Navia



95.7 f.m.

FARRAMAN S.A.

8.- Cumplimiento del Art. 10 la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

Dando cumplimiento a lo que dice la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; radio farra 95.7 FM hace conocer a la ciudadanía y personas en general que ha cumplido con todas sus obligaciones laborales, tributarias, los balances anuales, el cumplimiento de los objetivos trazados; así como encontrarse al día en sus obligaciones con la secretaria nacional de telecomunicaciones, iess, servicio de rentas internas, compras públicas, superintendencia de compañías, ministerio de relaciones laborales y pagos municipales.

Para certificar dicha información tenemos documentos de cada una de las instituciones gestoras de control. Nuestro cumplimiento nos hace crecer como empresa sólida, por ser fuente constante de trabajo que impulsa el crecimiento de la nación.

Como representante legal de farraman s.a. y su estación radio farra 95.7 FM; en su aporte cívico, coordinamos todas y cada una de las solicitudes que la Secretaria Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado en los diferentes espacios con temas y en actos gubernamentales, así como el informe presidencial "enlace ciudadano" reprisado el día domingo a las 20h30; después de la Transmisión Directa de la misa dominical que compartimos con la Iglesia Católica.

Nuestro Medio comprometido con la labor Social, cuando apoyamos a la ciudadanos en merecidos y comprobados casos los dirigimos desde nuestras instalaciones o estudio central con el personal autorizado y directamente al beneficiario.

Hago entrega de este informe, con responsabilidad en base al cumplimiento que determina el Consejo Nacional de Participación Ciudadana y Control Social en sus art. 90 y 92, y a la ciudadanía que son nuestros verdaderos jueces de nuestro accionar diario.